

PRÓLOGO

¿Avanza la Unión Europea? Un ejemplo paradigmático de lo que no hay que hacer para construir Europa

ENRIQUE LINDE PANIAGUA

*

El Consejo Europeo de Bruselas, celebrado los días 21 y 22 de junio de 2007, afrontó uno de los retos de mayor responsabilidad en la historia de la Unión: el de resolver la crisis iniciada en el verano de 2005 por los no francés y holandés a la Constitución Europea, continuada por los planteamientos antieuropeístas encabezados por el Reino Unido y Polonia, seguidos por activa o pasiva por los Estados miembros de la Unión que no sometieron a ratificación el Tratado constitucional.

Dicho Consejo ha supuesto el entierro definitivo de la Constitución Europea, un entierro sin honores, más bien con deshonor, que culmina una cadena sucesiva de irresponsabilidades de los líderes europeos que se iniciara con las negociaciones del Tratado de Niza.

El Consejo no ha dedicado en sus conclusiones de la presidencia ni una sola palabra a la Constitución Europea. Todo ha quedado sumido bajo el manto del olvido: olvido de los mandatos de Consejos Europeos precedentes; olvido de la creación de la Convención Europea y de sus trabajos; olvido de que todos los Estados miembros, sin excepción, firmaron en 2004 en Roma de modo solemne el Tratado constitucional; olvido de que en España y Luxemburgo se celebraron referéndums que arrojaron un resultado positivo; olvido de que la mayoría de los Estados de la Unión, ratificaron el Tratado constitucional; y otros tantos olvidos mayores y menores.

Los gobernantes de Francia y Holanda, causantes principales de la crisis, no han dado ninguna explicación que haya trascendido públicamente. Y no parece que ningún gobernante europeo ha exigido o sugerido que franceses y holandeses repitan el referéndum fallido (como se exigió a Irlanda, como consecuencia del resultado negativo del primer referéndum que se celebró en dicho país con motivo del Tratado de Niza). Y a río revuelto, como siempre, han aparecido el Reino Unido y Polonia dando un burdo espectáculo nacionalista, cada uno con su peculiar estilo, que no hace sino preconizar a destiempo el retorno a la Europa de los mercaderes.

Sin embargo, concluido el Consejo Europeo, celebrado los días 21 y 22 de junio, los representantes de los gobiernos de los respectivos Estados miembros han trans-

mitido un mensaje extraordinariamente positivo de sus trabajos. ¡La crisis ha sido superada! ¡Europa avanza! ¡Grandes líderes se vislumbran en el panorama europeo! Estos serían, entre otros, los mensajes que han transmitido irreflexivamente los medios de comunicación españoles. Y muchos de los antaño entusiastas de la Constitución Europea, con desparpajo difícilmente igualable, consideran tras el citado Consejo Europeo que hemos salido ganando con el entierro de la Constitución Europea.

Algún comentarista, con mayor criterio e independencia, aun sin entrar en el análisis del vergonzante entierro constitucional, ha advertido lo que es obvio: por el momento no es posible alborozo alguno porque lo que resulta evidente es que se ha retrocedido y vuelto al punto de partida, al umbral de este siglo XXI. Así, estamos lejos de poder celebrar el fin de la crisis. Primero, será necesario concluir la redacción de un Tratado de reforma con los materiales, no muy precisos, acordados en Bruselas. Como no pensar, con los antecedentes que tenemos, que será difícil concluir un texto susceptible de ser suscrito por todos. Sigamos adelante: imaginemos que ya tenemos un nuevo texto. Si no recuerdo mal los jefes de Estado y de Gobierno también acordaron por unanimidad un texto de Tratado constitucional tras la Convención Europea que elaborara la Constitución Europea. Sigamos adelante: imaginemos que todos los jefes de Estado y de Gobierno firman el texto del tratado de reforma que sustituya a la Constitución Europea. Si no recuerdo mal todos los jefes de Estado y de Gobierno firmaron solemnemente el Tratado constitucional en Roma en 2004. Sigamos adelante: comienza el período de ratificación del Tratado de reforma. Si no recuerdo mal en 2005 comenzó también el período de ratificación de la Constitución Europea. Y, entonces, sucedió que Francia y Holanda dijeron no, lo que produjo como consecuencia que los Estados antieuropeos, a que antes me referí, consideraran que el trabajo sucio ya estaba hecho. No era necesario dar la cara. Pero, con estos antecedentes: ¿Cómo podemos confiar en los gobernantes europeos y en el apoyo de los ciudadanos de algunos Estados miembros si se somete, como es preceptivo en algún caso, el nuevo Tratado de reforma a referéndum? ¿Dirán sí al Tratado de reforma los ciudadanos irlandeses y daneses, si como se anuncia son llamados a referéndum consultivo y vinculante? ¿Dejarán de plantear problemas Polonia y Reino Unido? ¿Qué razones pueden esgrimirse para no celebrar un referéndum sobre el Tratado de reforma en España? Los gobernantes europeos han ganado la batalla de la comunicación creando la apariencia de que no hay problemas; o de que se han superado los problemas con los que se encontró la Constitución Europea, pero lo cierto es que seguimos teniendo los mismos problemas que antes del Consejo Europeo de 21 y 22 de junio de 2007.

Con todo hay que decir que la canciller Merkel ha realizado un buen trabajo, pues habiendo ratificado Alemania el Tratado constitucional estaba más que legitimada para buscar una solución a la crisis. De poco habría servido empeñarse en seguir adelante a la vista de las posiciones francesa, holandesa, británica, polaca, y la de otros gobernantes de Estados miembros que han pasado inadvertidos. Merkel ha sido pragmática, ha sacrificado la Constitución, ha retrocedido dos pasos para intentar dar un paso firme adelante, y para ello ha buscado la complicidad del Presidente de la República francesa que ha conseguido presentarse como salvador de Eu-

ropa, en un ejercicio de transmutación que ha convertido al responsable del problema en adalid de la solución. Con todo lo sucedido aunque España ha sido una perdedora clara en el proceso, el menor de los males ha sido el camino elegido por el Presidente del Gobierno español de aliarse con la Canciller alemana.

¿Pero se ha dado un paso firme? El año pasado publicamos en esta Revista un manifiesto dirigido a la canciller Merkel en que exigíamos, como ciudadanos europeos, pragmatismo, pero ¿no se ha ido más allá de los límites del pragmatismo razonable aceptando todas las líneas rojas de Reino Unido y Polonia?: Esto es: el no a la Europa Política; exclusión de símbolos; exclusión de la integración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión en el texto de los Tratados constitutivos; exclusión del reconocimiento explícito en los Tratados constitutivos de la primacía del Derecho de la Unión Europea; exclusión de la denominación de Ministro de Asuntos Exteriores; exclusión de las denominaciones ley europea y ley marco; postergación de un sistema razonable de mayorías a 2014 o 2017. ¿Acaso no se aprobará antes de dichas fechas un nuevo tratado sobre este tema que vuelva a atrasar la entrada en vigor de un sistema de mayorías más eficiente y democrático?

No resulta exagerado calificar al pragmatismo del Consejo Europeo de vergonzante. En ocasiones lo pragmático es decir no. En ocasiones es preciso detenerse y dejar claro hacia dónde queremos dirigirnos y no seguir a ciegas de modo apresurado, con agendas abiertas de nuevas adhesiones, con incertidumbre institucional y, lo que es más grave, desprovista la Unión de instrumentos adecuados para afrontar retos colectivos sólo abordables desde instancias netamente europeas.

Los errores del pasado están pasando su fatídica cuenta. En particular, se observan ahora con claridad los efectos de la ampliación de la Unión desde 1995 sin alcanzar un acuerdo sobre los siguientes pasos de la construcción europea. Dicha ampliación ha reforzado la posición estratégica de los británicos que anclados en la ilusión de un pasado glorioso, que nunca volverá, ahondan cada vez más en su separación de Europa, en su alejamiento del proyecto europeo, pero sin abandonarlo. Y lo que es más preocupante la posición británica ha contagiado a otros Estados, incluso a estados fundadores como Holanda. El general De Gaulle vetó en dos ocasiones la entrada del Reino Unido en la Unión y creo que la Historia le está dando la razón.

El caso de Polonia presenta mayor gravedad si cabe. Es el país con la menor renta *per cápita* de la Unión, a excepción de los incorporados recientemente, Bulgaria y Rumanía. Polonia va a recibir en los próximos años más de 65.000 millones de euros de la Unión Europea, particularmente de su principal contribuyente, Alemania. Y, en estas y otras circunstancias desfavorables similares, su posición lejos de ser constructiva ha sido desde siempre destructiva, imitando lo peor de las tácticas del Reino Unido. ¡Qué diferencia con la posición constructiva del Gobierno de González! y ¡qué similitudes con el Gobierno antieuropeísta de Aznar!

Si el tratado de reforma culmina con éxito lo celebraremos abiertamente, porque al margen de la sana crítica, que pretendemos seguir practicando, hay que decir que Europa no está hecha para impacientes. Tampoco debiera estar hecha Europa para los que pretenden liquidar lo mejor de la historia europea que ha tenido lugar desde

que se fundara la CECA en 1951. Pero, por el momento tenemos un problema: no existe garantía alguna de que se pueda seguir practicando en el futuro el extraño paso de baile europeo, dos atrás uno adelante.

* * *

Como en años precedentes, la semana del 2 al 6 de julio de 2007 nos reunimos en Ávila un grupo de profesores y especialistas en la Unión Europea para debatir sobre «Las regiones en la Unión Europea» y otros temas relacionados con la Unión. Y, como en años anteriores tuvimos el patrocinio de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras, a cuya Secretaria de Formación, María Antonia Montero y su equipo, manifestamos nuestro agradecimiento por su continuado apoyo.

2 de julio de 2007